

CONVOCATORIA

Mexicali, Baja California 01 de junio de 2021.

Con fundamento en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 21 fracción I, 23, 25 fracción I, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; **SE CONVOCA** a los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, **Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez, Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda y Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco** a los medios de comunicación y al público en general a la **Décima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPBC**, que se llevará a cabo **el próximo Jueves 03 de junio de 2021 a las 12:00 horas**, en la Sede de este Instituto, ubicado en avenida carpinteros y calle H de la Colonia Industrial de esta ciudad de Mexicali, Baja California.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN, DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - A) LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPBC, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2021.
 - B) LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN POR EL DÉCIMO ANIVERSARIO DEL ITAIPBC, CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DE 2021.
- V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:
 - a) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de los siguientes asuntos jurídicos enlistados por las ponencias:

De la ponencia de la **Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda**:

1. **RR/575/2020**. Ayuntamiento de Tijuana.
2. **RR/636/2020**. Ayuntamiento de Ensenada.
3. **RR/666/2020**. Ayuntamiento de Tijuana.
4. **RR/585/2020**. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California.
5. **RR/612/2020**. Secretaría General de Gobierno.
6. **RR/669/2020**. Ayuntamiento de Tijuana.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de sobreseimiento a los siguientes Recursos de Revisión:

- RR/790/2020. Ayuntamiento de Ensenada.
- RR/791/2020. Ayuntamiento de Ensenada.

La ponencia da cuenta al Pleno con el acuerdo de desechamiento del siguiente Recurso de Revisión:

- RR/124/2021 Ayuntamiento de Tijuana.

De la ponencia de la **Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez**:

1. **REV/607/2019**. Congreso del Estado de Baja California.
2. **RR/722/2020**. Secretaría General de Gobierno.
3. **RR/605/2020**. Ayuntamiento de Mexicali.
4. **RR/771/2020**. Secretaría de Hacienda.
5. **RR/799/2020**. Secretaría de Hacienda.
6. **DEN/027/2021**. Ayuntamiento de Tijuana.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de cumplimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

- REV/114/2020. Ayuntamiento de Tijuana.
- RR/430/2020. Ayuntamiento de Ensenada.
- RR/529/2020. Ayuntamiento de Tijuana.
- RR/538/2020. Ayuntamiento de Tijuana.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de desechamiento a los siguientes Recursos de Revisión:

- RR/141/2021. Ayuntamiento de Tijuana.
- RR/183/2021. Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de sobreseimiento a los siguientes Recursos de Revisión:

- RR/753/2020. Ayuntamiento de Mexicali.
- RR/065/2021. Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.
- RR/089/2021. Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.
- RR/090/2021. Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

De la ponencia del **Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco**:

1. **REV/170/2020**. Ayuntamiento de Mexicali.
2. **RR/607/2020**. Fiscalía General del Estado de Baja California.
3. **RR/021/2020**. Instituto de Movilidad Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali.
4. **DEN/026/2021**. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, Sección Mexicali.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de cumplimiento a los siguientes Recursos de Revisión:

- REV/029/2019** y su acumulado **REV/037/2019**. Poder Judicial del Estado de Baja California.
- REV/708/2019**. Poder Judicial del Estado de Baja California.
- REV/747/2019**. Ayuntamiento de Mexicali.
- REV/035/2020**. Oficina de la Gubernatura.
- REV/056/2020**. Colegio de Educación Profesional del Estado de Baja California.
- RR/222/2020**. Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres de Baja California.
- RR/724/2020**. Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua.
- RR/758/2020**. Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua.

- b) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración del Pleno el dictamen de tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes del sujeto obligado Instituto Estatal Electoral de Baja California.
- c) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la Resolución correspondiente a la verificación virtual de oficio del sujeto obligado calendarizado para el mes de abril de 2021.
- d) Presentación del Informe mensual del Secretario Ejecutivo correspondiente al mes de mayo del año en curso.

- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO.
- VIII. FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA PRÓXIMA SESIÓN.
***La cual tendrá verificativo el día Martes ocho de junio de esta anualidad,
a las 11:00 horas en la Sede de este Instituto.***
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Atentamente



LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ
COMISIONADA PRESIDENTE



ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA
SECRETARIO EJECUTIVO

